



Acta de la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2026

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:18 (trece horas con dieciocho minutos)** del día **jueves 16 de julio de 2026**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión **ordinaria** conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. **Fallo** de la invitación restringida **IRE-33-2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES AL SISTEMA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DEL COMPLEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES (CAIGV)**". -----
4. **Apertura** de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE-34-2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SUBPROGRAMA DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP)**". -----
5. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. **Clausura de la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ordinaria del año 2026.** -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Arq. Saul Rogelio García Montelón**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dr. Manuel Barreto Méndez** suplente de Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo**, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **C. J Félix Velazquez Zuñiga** suplente de L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez, representante de Contraloría General del Estado de Colima**, asesor; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Rafael Contreras Ochoa**, Asesor Jurídico y **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE-33-2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES AL SISTEMA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DEL COMPLEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES (CAIGV)**. por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN IRE-33-2026, DENOMINADA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES AL SISTEMA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DEL COMPLEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES (CAIGV).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 14:00 (catorce horas) del día viernes 26 (veintiséis) de junio del año 2026, se encuentran reunidos la **Licda. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de Dirección de Administración y Finanzas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro



secretaría técnica y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes muebles e inmuebles y control vehicular asesor técnico, integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN IRE-33-2026, DENOMINADA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES AL SISTEMA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DEL COMPLEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES (CAIGV)** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2.3 de las bases de la Invitación **IRE-33-2026**. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la Invitación que nos ocupa se entregó en físico a los participantes, JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO, MACOHER SA DE CV Y J. DE JESUS GALINDO MUÑOZ el 9 de junio del presente año. -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día jueves 25 de junio del presente año a las 13:20 (trece horas con veinte minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES AL SISTEMA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DEL COMPLEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES (CAIGV)**, de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE-33-2026**. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 25 de junio de 2026, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentó propuesta por parte de:

1.- JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO.

2.- MACOHER SA DE CV

3.- J DE JESUS GALINDO MUÑOZ

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE-33-2026**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE-33-2026**". -----

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO**, se tiene que:

a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado. -----

b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de \$741,489.74 (Setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 74/100 M.N)-----

2.- Del participante **MACOHER SA DE CV**, se tiene que:

a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado. -----

- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de \$686,564.55 (Seiscientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 55/100 M.N.)-----

3.- Del participante J. DE JESUS GALINDO NUÑOZ, se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado. -----
- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de \$727,762.45 (Setecientos veintisiete mil, setecientos sesenta y dos pesos 45/100 M.N)

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los servicios solicitados a través de la asesora **Licda. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de Dirección de Administración y Finanzas técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes muebles e inmuebles y control vehicular del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado, se desprende que los participantes Jesús ARTURO UDAL AMAYA ROSADO, J. DE JESÚS GALINDO MUÑOZ y MACOHER, S.A. DE C.V. cumplen con la documentación y propuestas técnica y económica solicitadas. Sin embargo, el participante MACOHER, S.A. DE C.V. presentó la oferta más baja y se ajusta al precio máximo de referencia establecido para este servicio, con un monto de \$686,564.55 (seiscientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 55/100 M.N.), IVA incluido. Se expide el presente dictamen como base para la emisión del fallo y la adjudicación del contrato respectivo.

Firmado por: Licda. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de Dirección de Administración y Finanzas técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado del Depto. de Bienes muebles e inmuebles y control vehicular del DIF Estatal Colima.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-33-2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES AL SISTEMA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" DEL COMPLEJO DE ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES (CAIGV), se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante **MACOHER SA DE CV**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar un contrato abierto por un monto mínimo de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**, a favor de dicho participante, mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Continuado con el **cuarto punto** del orden del día, haciendo uso de la voz la secretaria técnica C.P. María Isabel Gómez Guerrero, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE-34-2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SUBPROGRAMA DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DERIVADO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (PAGUP).** Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: **EDGAR MARIN AYALA, AIDE GUADALUPE MANCILLA ESTRADA, MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA.** Comunicando que no se recibieron propuestas. Manifiesta la presidente suplente que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en virtud de no contar con el mínimo propuestas de analizarse técnicamente se declara desierta la presente invitación.

En cuanto al **quinto punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité el siguiente cuadro comparativo de cotizaciones, derivado de la orden de servicio de la Dirección de SERVICIOS EDUCATIVOS/UDIF del DIF Estatal.



Respecto al **cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: MARIO ALBERTO ESPINO NAVARRO, FRANCISCO JAVIER CASTELALNOS PIÑA, ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ. #026. PREPARACIÓN Y ENTREGA DE CENA, DESAYUNO Y SERVICIO DE CAFETERÍA, PARA LOS NIÑOS Y PERSONAL QUE ASISTEN AL “CAMPAMENTO DE MI VERANO EN LA UDIF”.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

ANEXO	ORDEN DE SERVICIO/ DEPARTAMENTO	CONCEPTO	COMPRA ASIGNADA AL PROVEEDOR	IMPORTE
01	SERVICIOS EDUCATIVOS/UDIF	#026. PREPARACIÓN Y ENTREGA DE CENA, DESAYUNO Y SERVICIO DE CAFETERÍA, PARA LOS NIÑOS Y PERSONAL QUE ASISTEN AL “CAMPAMENTO DE MI VERANO EN LA UDIF”	FRANCISCO JAVIER CASTELALNOS PIÑA	\$50,700.74

De conformidad con el **sexto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, la presidenta suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten.

Haciendo uso de la voz la secretaria técnica la C.P. notifica al comité el oficio D.A.S 08/2026, de fecha 16 de julio de 2026, en el cual informa que se declara desierto el cuadro comparativo “servicio de emisión de dictámenes estructurales para CAS Zona Oriente, CADIS y Estancias Infantil Suchitlan” presentado ante el comité en la 13° sesión ordinaria del 25 de junio de 2026.

Por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 13:34 (trece horas con treinta y cuatro minutos), del mismo día de su inicio, se declara clausurada la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de 05 fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

Arq. Saul Rogelio García Montelón
Secretario ejecutivo

Lic. Isis Yunnúén Ugarte Alejo
Vocal



C. J Félix Velazquez Zuñiga
Vocal suplente

Dr. Manuel Barreto Méndez
Vocal suplente

C.P. Paula Dugnia Valdovinos Juárez,
Representante de Contraloría General
del Estado de Colima, asesor

Lic. Rafael Contrera Ochoa
Asesor Jurídico

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaría Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaría de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2026. DE FECHA 16 DE
JULIO DE 2026.